

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el "XLIX Gran Premio de la Hermandad", tradicional competencia automovilística que se desarrolla desde el año 1974, entre las ciudades de Río Grande, República Argentina y Puerto Porvenir, República de Chile; a realizarse entre el 17 y 18 de agosto de 2024.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 086 /24.


Andrea E. RODRÍGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO